

# EL COMERCIO

Periodico noticioso y defensor de los intereses del Departamento

Fund. por: JUAN JOSÉ MENDOZA

Propietario: JUAN CARLOS MENDOZA

PERIÓDICO DE LA TARDE

## El nuevo programa de "El Comercio"

Hasta tanto no se constituya en debida forma la nueva Redacción de esta hoja no se dará á la publicación el nuevo programa de *El Comercio*, pudiendo sin embargo adelantarse que el será basado sobre los buenos principios que siempre ha sostenido y se tendrá en cuenta la rectitud de ideas y procederse que fueron el credo periodístico de su malogrado fundador.

*El Comercio* como genuino representante del pueblo, estará siempre en sus filas y tendrá en él la causa popular, su defensor más entusiasta, sin que por eso deje de ser el primero que aplaudirá á las autoridades que cumplan con sus deberes de funcionarios y ciudadanos.

Próximamente aparecerá ese programa y también otras reformas que se implantarán en nuestra hoja y que darán por resultado su mejoramiento, pudiendo así llenar algunas deficiencias que en ella se notase.

## El poder judicial

EN LOS ESTADOS-UNIDOS

(Continuación)

De esta manera la suprema autoridad decidió que la República de los Estados Unidos, como sucesora de la monarquía inglesa, ha asumido los cargos de ella, pero no ha recogido todas sus prerrogativas. El antiguo contrato es mantenido en su integridad, aunque trasmítido por un poder derrocado que habría tenido la facultad de abrogarlo. Si estas doctrinas, eminentemente protectoras de los derechos personales, han pasado de las regiones abstractas al dominio de las realidades, es la magistratura americana la que pue de reivindicar ese honor.

Esa magistratura ¿se ha conservado invariablemente á la altura de sus atribuciones? Debemos reconocer que los ciudadanos que á ella han recurrido en solicitud de apoyo contra las usurpaciones parlamentarias no siempre han obtenido de ella la protección con que han debido contar. Una ley de Connecticut expedida en 1833, cerró las escuelas en que se recibían negros. Esta ley era violatoria de la constitución. La Sta. Prudencia Cranford, que había fundado en Caterbury una escuela en la cual ella misma educaba muchachos de color, continuó recibiendo á esas alumnas, no obstante la mencionada prohibición legislativa. Esa maestra fue reducida á prisión, hecha comparecer ante el juez, condenada y obligada á su expatriarse después de dos años de lucha estéril. La corte superior del estado evadió por un subterfugio el decidir sobre la constitucionalidad de la ley.

No pocos casos análogos podrían ser señalados, buscáronlos en los anales judiciales americanos, sobre todo entre los que han dictado los jueces locales después de que la elección los ha transformado en banderizos. La acción de la magistratura federal fue paralizada á menudo por la mala voluntad y por los celos de los estados.

Hasta la corte suprema ha sido acusada de haber tenido sus horas de decadencia. Al menos es lo cierto que á pesar de sus prerrogativas excepcionales ella no logró preservar el país de la guerra civil.

Llegó un día, antes del fin del primer

siglo de la república, en que nadie pudo contener la violencia de los partidos, ni impedirle que librasen á las armas la solución de su conflicto. Fué menester, cosa vez renunciar las esperanzas de hallar en las combinaciones legales una solución pacífica.

Con todo, sean cuales fueren los vacíos de la institución, hay que aplaudir el noble esfuerzo de una democracia que, de confiando de sus propios arrebatos, busca garantías contra ella misma. Hay gran mérito en establecer que entre el dominio brutal del número y los derechos de la colectividad más débil ó del simple ciudadano, los tribunales servirán de baluarte y refugio. Sintiéndose omnipotente y sabiendo que abusaría tarde ó temprano de su fuerza, la mayoría consiente en que el juez sea la personificación viva de la conciencia nacional, para anela cual puede ocurrir el oprimido en última apelación.

Este sistema judicial, de que los americanos hacen bien de enorgullecercarse, «este dije puro de las libertades anglo-sajonas», lo heredó la joven república, por decirlo así, desde su cuna; pues ha sido un legado de la monarquía británica.

Es sabido que la *Common law*, batallón versal de la legislación inglesa, fue importada á las colonias por los primeros inmigrantes. Lejos de caer en desuso, se arraigó tan vigorosamente en el nuevo suelo que la América, emancipada lo consideró como su patrimonio nacional. Nosotros vivimos en la *Common law*, escribió Kent en 1826; la respiramos con el aire ambiente; ella penetra en nosotros por todos nuestros poros. Al despertar y durante el sueño, en nuestros viajes ó en nuestros hogares, donde quiera la encontramos. Ella está indisolublemente ligada á nuestra lengua natal. Nos sería imposible aprender otro conjunto de leyes sin aprender al mismo tiempo otra lengua.

En qué consiste esta ley común tan venerada, que es aún hoy mismo el fondo del derecho público en los Estados Unidos? Nacida de la costumbre y de la tradición, la *Common law* ha sido la obra paciente de los tribunales ingleses, cuyas sucesivas decisiones fueron formando poco á poco una jurisprudencia fuera de todo acto legislativo. Se la ha sólidamente clasificar bajo el título de *ley no escrita* á fin de distinguirla mejor de las leyes expedidas con la tramitación ordinaria por las cámaras representativas.

El magistrado que aplica esa *Common law* está menos sujeto que los demás á la observancia de reglas perentorias. Como él se apoya en precedentes á menudo confusos y á las veces hasta contradictorios e inconciliables, su iniciativa y su libre arbitrio hallarán mucho en que ejercitarse. El conserva su independencia, no solo en la apreciación del hecho vino en la interpretación de la ley. De otra parte, esos precedentes, según los cuales el poder judicial se guía hoy, ¿quién los ha creado en su principio, si no el poder judicial mismo?

Nadie podrá lisonjearse de poder definir rigorosamente los límites y los orígenes de la *Common law*.

Es un secreto encerrado en el corazón del juez, ha dicho un legislador americano. Por antigua, sin embargo, que se quiera su ponerla, ella ha tenido su principio. Cuando ocurrió una causa nueva para la cual no hubo texto legal aplicable, el juez, entregado á las luces de su propia conciencia, pudo inspirarse de otra cosa que de la justicia, á falta de jurisprudencia establecida? Su sentencia no por eso tuvo menos fuerza de ley en el caso.

El daba un deber ó fijaba un derecho; ejercía pues, funciones de legislador.

Due de Noailles

## El Mediterráneo

Qué hermoso es el Mediterráneo!

Viéndole se comprende ea el mar de la poesía, el espejo de los poetas, que sus brisas agitaron las cuerdas del arpa de David, de la lira de Homero, que en sus tranquilas aguas se bañaron las musas de la Grecia.

El Océano, es más grande, más bravo, más tempestuoso, más sombrío, es sublime; pero el Mediterráneo es más calmo que el Océano, más alegre, más tranquilo, más hermoso.

En la categoría de las ideas, lo sublime es más grande que lo hermoso; pero lo hermoso es más luminoso, y está más cerca del alcance de nuestras facultades que lo sublime.

El sol es sublime y por eso no podemos mirarle; la Luna es hermosa y por eso nuestros ojos se bañan en su tibia luz.

Dios, que está sentado en la estípide de los mundos, que exhala de su aleteo el espíritu que nos anima, que presta con su mirada luz á los astros, que tiene en sus manos la catenaria del gran río de la vida en que beben su esencia todos los seres; Dios, inefable, infalible, eterno, inmenso, es sublime.

Por eso su luz nos ofusca, por eso al verle pasan temblan los mundos y se ocan en sus alas los seres.

La religión cristiana, conociendo que el alma se quedaría ciega si de continuo se perdiese en la deslumbradora luz de Dios, ha puesto en el cielo una mística luna, María, á la cual se levanta de continuo la oración del cristiano, seguro de que aquella tibia luz es la del eterno sol de la verdad y de la ciencia: Dios es sublime y María es hermosa.

Lo sublime es grande y hermoso, pero hermoso, y hasta cierto punto incomprendible por nuestra pobre razón; lo sublime nos abate, nos sumerge en una especie de espanto, muy parecido al que sintió el pueblo de Israel cuando tornaba Dios en la cumbre del alto Sinaí.

Y he aquí por qué el Océano nos asusta.

No puedo ver aquellas escarpadas orillas, sus montañosas ondas, sus continuas tempestades; no puedo oír sus roncos bramidos, el huracán que lo azota, sin sentirme aniquilado como la gota de lluvia que cae en su profundo seno.

Lo hermoso nos atrae, nos sonríe; en esa idea descansa el alma como en su cetro; todas nuestras facultades se ponen, digno de si, en equilibrio; todos nuestros pensamientos entran en conciencia armónica; gozamos como mirando unos hermosos ojos, como oyendo el acento de una voz querida ó el eco de una canción de Bellini. El Mediterráneo es hermoso: sus orillas son doradas; floridos sus campos, cubiertos de viñas y naranjales; sus colores el del cielo; sus brisas son como el aliento del amor; sus ondas se ríen en ligeras playas como feliz lago; sus horizontes son alegres, clausmos, transparentes; parece como que coava con su tranquilidad á dejarse mecer por sus ondulaciones; que cuando se quebra en sus orillas, canta que ha sido creido para retratar como de claro espejo las estrellas del firmamento. Es el mar amigo del hombre.

Cuando los poetas bíblicos cantaban, este mismo mar movía las alas de su inspiración, las cuerdas de su arpa. Y el vió Homero levantarse como una niebla á la Thetis, sacudirse su cabellera en gada de perlas y llorar sobre el seno de su hijo; ese mar fué muchas veces el fondo del teatro por donde discursan las grandes crea-

ciones de Esquilo, de Sofocles y Eurípides; en él se apagó como una exhalación la vida de Safo; de su seno surgió Citera, blanca como su espuma, con sus ojos azules como átomos del firmamento; y sus cabellos de oro como los rayos de la estrella de la tarde; en sus orillas ensoraba Platón la unidad de Dios, y en sus islas Pitágoras las armonías de las ideas, las ciencias de los mundos; por este mar se esparcieron los Apóstoles, que por vez primera predicaron la religión cristiana á los hombres, y cerca de Cíteramó Jesucristo las ondas de sus divinidades; y en su se no inspirado por sus murmullos, escribió San Juan la Apocalipsis: flores nacidas en el Mediterráneo, y que á sus brisas confiaron sus semillas para que las desparasen, ora en Italia, ora en las Galias, ora en España.

En sus orillas duerme, bajo un laurel, Virgilio; en él se miraban las grandes ciudades egipcias, que unieron al principiar nuestra era, el alma de todos los pueblos antiguos; por sus horizontes vió el Dante volar, como el ángel de la oración, á Beatriz; y mirando su plateada superficie, se consolaba en Nápoles, Petrarca de la ausencia de su Laura; la estela de las góndolas de Venecia ha dejado una huella de poesía en sus aguas, y la voz de Provenza y el eco dulcísimo de sus aires, y la mirada de España un luminoso reflejo en sus horizontes, y el Asia, Grecia, Egipto y todas las naciones que le rodean, han hecho de este mar el conductor de la civilización y del arte.

Todos los dramas de la civilización se han representado en el Mediterráneo. De él salieron todas las grandes expediciones desde Alejandro hasta Napoleón. En el Mediterráneo ha luchado el Oriente con el Occidente la idea de aborción de castas de despotismo, con la idea de la expansión, de libertad, de libertad.

Aquí es oyéán el sollozo de Priamo, que era el postrer quejido de la civilización oriental, su último suspiro. Por estos azules aguas cruzó el grande, el portentooso César en cuya alma se unieron el espíritu del Oriente y del Occidente. El Mediterráneo fué como mediador plástico de Europa, África y Asia.

Suprimiendo en el pensamiento el Mediterráneo, cada uno de los grandes continentes acaso hubieran sido de los restantes tan ignorados como lo fué América de todo el viejo mundo hasta el siglo XV.

Encerrado el Mediterráneo entre riberas que lo estrechan ha podido llevar de un punto á otro la primitiva navegación incierta y poco audaz; y solo ese mar tranquilo y sereno ha podido atraer al hombre para que confiara la vida á sus ondas. Por esto, pues, el Mediterráneo es el mar de las colonias, al paso que el Océano es el mar de las irrupciones.

He oido decir á algunos que, aunque creyendo en el mar, no pueden comprender la facilidad de la bienaventuranza de la contemplación perpetua de Dios.

A la vista del mar se comprende y se explica.

Dejárate aparecer el infinito, el hombre se recrea en contemplarlo y aspira volar al cielo; si al cielo que es su patria.

Por eso apesar de la uniformidad del mar, el alma se goza en contemplarlo como todo lo que parece y se aproxima al infinito.

Al descender el crepúsculo, el mar se tiñe de un tinte rosado, que le dí dulce tregua; algunas nubes impelidas por los rayos del sol poniente, se retiran del oceano á desvanecerse en las mansas aguas que no se mueven, como si en la noche durmiese ella en tranquilo sueño.

Si en este mismo mar, Byron, que tan

tas veces había maldecido a Dies, ángel caído del cielo que se gozaba en arrastrar sus blancas alas por el Jodo; Byron, que se aparece siempre a mis ojos con la lira rota en sus manos por la desesperación, a la caja del placer quebrada a sus planas por el hastío; Byron oyó alentochecer el acento de una tempestad, el rezo de los marineros, el murmullo de las olas y de los próximos bosques, agitados por aquella religiosa plegaria á María, y en celestial arroamiento la vio aparecer en sonoro nube, pura, hermosa, coronada de estrellas, llevando su hijo entre sus brazos, deslizándose sobre la superficie de los mares, envuelta en el celeste manto, acompañada de la misteriosa paloma que se cernía en los aires, y ante tal espectáculo cayó herido de hinojos sobre la cubierta del buque, plegó sus manos, y sus labios seco murmuraron una mística oración que se confundió con las oraciones de los hombres, y de la Naturaleza.

El culto á María es propio de las orillas del mar. Hasta el alocó vió aquí á la madre del Verbo en toda la realidad de su hermosura; y la vió, porque este mar será su templo.

EMILIO CASTELAR

## GACETILLA

### Afectuoso saludo

El Comercio se complacé en enviar su más cordial saludo al nuevo delegado del Poder Ejecutivo, Coronel Don Tomás Monfort.

El Departamento de Río Negro deberá estar de parabienes, pues la llegada del Cnel. Monfort á ponerse al frente de la administración local es un hecho de que todos debemos felicitarnos, pues él implica la cesación del desorden que hasta ahora ha imperado y debe necesariamente marcar una nueva época de progreso para esta importante zona del país.

El homenaje de cariño que ha recibido Monfort de todo el pueblo del Durazno en el momento de abandonar su Jefatura, es una prueba palpable de las simpatías que supo captarse mientras desempeñó el empleo de Jefe allí.

La administración de Monfort en este Departamento, tiene necesariamente que ser beneficiosa, pues todo lo encuentra preparado para que así sea; cuenta con el apoyo del elemento independiente tanto aquí como en campana y la simpatía que se le dispensa á un viejo conocido, que si ha estado alejado, ha conservado siempre sus afectos para el suelo en que se crió.

No creemos aventureado suponer que el nuevo Jefe Político, sabrá cumplir con sus deberes de funcionario y ciudadano y de que lo ofrecemos nuestro aplauso sincero como también nuestra censura, si como no creemos se vienen defraudadas nuestras esperanzas y nuestros deseos.

Coronel Monfort, El Comercio le envía su bienvenida.

### Parámetros

Llegados por los últimos vapores  
Los quevinieron  
De Montevideo—Juan Vigorito, Francisco Figueras, José Lluna, José Maldonado y su marino, Tomás Monfort, Julian Monfort y un asistente.

De Buenos Aires—Francisco Mendisso, Señor Mendisso, Justina Capelo, Diego Romero y M. Zabala.

De Palma—Luis Lopupe.

De Salto—Luis Porgaro.

De Gualeguaychú—Antonio Arísti Franklin Bayley, Maximino González, Bernardo Ojeda, Maximino Méndez, José Beluz y Sebastián Ojeda.

Subida en el precio del pan.  
Los panaderos de la localidad, en vista de la suba momentánea que ha experimentado la harina, han resuelto subir el pan desde el día de hoy.

La noticia ha causado la más pesimista impresión entre los consumidores, especialmente entre los que consumen grandes cantidades de pan, como ser los horeceros, fonderos, etc.

El aumento en el precio del pan, que de efectuar los señores panaderos

no lo creemos suficientemente justificado, pues si bien ha habido una suba en la materia prima—la harina, en cambio, por bastante tiempo han estado disfrutando buenas señores pingües utilidades con los precios sumamente bajos á que se cotizaba la harina hasta hace bien poco tiempo.

Otro antecedente voy á dar también para ilustrar el criterio de la honorable Cámara, y es el siguiente: que el honorable Señor huésped 46 años sancionó un proyecto destinando el producto de ciertos impuestos para el sostenimiento y conservación de ese hospital.

La Honorable Cámara dictó el aplazamiento del proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, teniendo en cuenta las estrecheces del erario público que no permitían la distinción de verbas generales para esos beneficios especiales.

La administración pública en los departamentos de campaña.

Me consta, como les consta á los demás autores del proyecto, que el vecindario de la villa Independencia está muy interesado en abrir ese hospital al servicio público y que con ese objeto se ha abierto la lista de suscripción; pero también nos consta que la lista con dificultades excepcionales y que si no se ocurre en auxilio de esa iniciativa popular el hospital de Fray Bentos tendrá que seguir como hasta ahora sin poder prestar servicios á los enfermos públicos.

Por estas circunstancias y por las consideraciones que ha aducido y teniendo en cuenta, además, el procedimiento que ha observado la Cámara hace muy pocos días, voy á pedir que se prescinda de los trámites reglamentarios, y se dé respuesta á este asunto sobre los demás que están comprendidos en la orden del día, si mereciera ser apoyada. —[Apóstoles]

El señor presidente—Si se aprueba la moción del señor diputado Campistegui, los señores por la afirmativa en pleno.

—Se leyó el proyecto y puesto en discusión general fué aprobado.

En discusión particular el artículo 1º fué aprobado.

—Puesto en discusión el artículo 2º.

El señor Díaz (T.)—Me parece que con venía mucho agregar, "que se de cuenta trimestralmente". (Apoyados.)

El señor Campistegui—No tengo inconveniente, como tampoco creo que lo tengan los compañeros que han firmado el Proyecto.

—Se votó el artículo 2º con la modificación propuesta por el señor Díaz y resultó aprobado.

En discusión particular el artículo 1º fué aprobado.

—Puesto en discusión el artículo 2º.

El señor Díaz (T.)—Me parece que con venía mucho agregar, "que se de cuenta trimestralmente". (Apoyados.)

La crónica parlamentaria dice así:

### HOSPITAL DE RÍO NEGRO

El señor Campistegui—Pido la palabra para solicitar de la mesa se sirva hacer lectura de un proyecto que presento conjuntamente con mis colegas los Srs. Bachini y Carbajal.

—Se votó el artículo 2º con la modificación propuesta por el señor Díaz y resultó aprobado.

En discusión particular el artículo 1º fué aprobado.

—Puesto en discusión el artículo 2º.

El señor Díaz (T.)—Me parece que con venía mucho agregar, "que se de cuenta trimestralmente". (Apoyados.)

El señor Campistegui—No tengo inconveniente, como tampoco creo que lo tengan los compañeros que han firmado el Proyecto.

—Se votó el artículo 2º con la modificación propuesta por el señor Díaz y resultó aprobado.

En discusión particular el artículo 1º fué aprobado.

—Puesto en discusión el artículo 2º.

El señor Díaz (T.)—Me parece que con venía mucho agregar, "que se de cuenta trimestralmente". (Apoyados.)

El señor Campistegui—El proyecto que neaba de leerse es idéntico en su forma al que hace algunos días sancionó la II. Cámara y acaba de aprobar el honorble Senado, asignando la suma de 200 pesos mensuales para el sostenimiento del hospital de San José.

Esta sanción de la honorable Cámara es la que nos ha impulsado á presentar este proyecto persuadidos de que se usará el mismo procedimiento que se ha usado con el otro.

Pero aparte de estas circunstancias voy á exponer algunos antecedentes relacionados con ese asunto.

Hace más de 16 años que está deli-

ntramente terminado el edificio destinado para hospital en la villa Independencia. Ese hospital no ha podido abrirse al servicio público por falta absoluta de recursos; y debo prevenir á la honorable Cámara que ese edificio fué construido por el incendio don Eliseo Antúnez.

Otro antecedente voy á dar también para ilustrar el criterio de la honorable Cámara, y es el siguiente: que el honorable Señor huésped 46 años sancionó un proyecto destinando el producto de ciertos impuestos para el sostenimiento y conservación de ese hospital.

La Honorable Cámara dictó el aplazamiento del proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, teniendo en cuenta las estrecheces del erario público que no permitían la distinción de verbas generales para esos beneficios especiales.

La administración pública en los departamentos de campaña.

Me consta, como les consta á los demás autores del proyecto, que el vecindario de la villa Independencia está muy interesado en abrir ese hospital al servicio público y que con ese objeto se ha abierto la lista de suscripción; pero también nos consta que la lista con dificultades excepcionales y que si no se ocurre en auxilio de esa iniciativa popular el hospital de Fray Bentos tendrá que seguir como hasta ahora sin poder prestar servicios á los enfermos públicos.

Por estas circunstancias y por las consideraciones que ha aducido y teniendo en cuenta, además, el procedimiento que ha observado la Cámara hace muy pocos días, voy á pedir que se prescinda de los trámites reglamentarios, y se dé respuesta á este asunto sobre los demás que están comprendidos en la orden del día, si mereciera ser apoyada. —[Apóstoles]

El señor presidente—Si se aprueba la moción del señor diputado Campistegui, los señores por la afirmativa en pleno.

—Se leyó el proyecto y puesto en discusión general fué aprobado.

En discusión particular el artículo 1º fué aprobado.

—Puesto en discusión el artículo 2º.

El señor Díaz (T.)—Me parece que con venía mucho agregar, "que se de cuenta trimestralmente". (Apoyados.)

El señor Campistegui—No tengo inconveniente, como tampoco creo que lo tengan los compañeros que han firmado el Proyecto.

—Se votó el artículo 2º con la modificación propuesta por el señor Díaz y resultó aprobado.

En discusión particular el artículo 1º fué aprobado.

—Puesto en discusión el artículo 2º.

El señor Díaz (T.)—Me parece que con venía mucho agregar, "que se de cuenta trimestralmente". (Apoyados.)

El señor Campistegui—No tengo inconveniente, como tampoco creo que lo tengan los compañeros que han firmado el Proyecto.

—Se votó el artículo 2º con la modificación propuesta por el señor Díaz y resultó aprobado.

En discusión particular el artículo 1º fué aprobado.

—Puesto en discusión el artículo 2º.

El señor Díaz (T.)—Me parece que con venía mucho agregar, "que se de cuenta trimestralmente". (Apoyados.)

El señor Campistegui—No tengo inconveniente, como tampoco creo que lo tengan los compañeros que han firmado el Proyecto.

—Se votó el artículo 2º con la modificación propuesta por el señor Díaz y resultó aprobado.

En discusión particular el artículo 1º fué aprobado.

—Puesto en discusión el artículo 2º.

El señor Díaz (T.)—Me parece que con venía mucho agregar, "que se de cuenta trimestralmente". (Apoyados.)

El señor Campistegui—El proyecto que neaba de leerse es idéntico en su forma al que hace algunos días sancionó la II. Cámara y acaba de aprobar el honorble Senado, asignando la suma de 200 pesos mensuales para el sostenimiento del hospital de San José.

Esta sanción de la honorable Cámara es la que nos ha impulsado á presentar este proyecto persuadidos de que se usará el mismo procedimiento que se ha usado con el otro.

Pero aparte de estas circunstancias voy á exponer algunos antecedentes relacionados con ese asunto.

Hace más de 16 años que está deli-

### Importantes mejoras

Durante de poco tiempo realizáremos varias mejoras con nuestro establecimiento tipográfico, como en la edición de El Comercio, que aparecerá en un mayor formato y podrá ofrecer á sus lectores un completo servicio telegráfico de la Capital y Buenos Aires.

### Caso el conflicto

El Dr. don Ernesto Fries, ministro Oriental en la Argentina, procediendo con la corrección que lo caracteriza, ha oido las nulas quejas que originó la exigencia del Vice Cónsul de Gualeguaychú, provocando el conflicto de que vienen cuenta á nuestros lectores.

El Bazar escolar

Siguen adelante los trabajos en pro del Bazar Escolar. Hoy se comenzará el arreglo del local en que se llevará á cabo, se el de la Escuela de niñas, —días á días aumentan las donaciones y hermosos regalos.

También su infatigable organizador, nuestro apreciable amigo de Arce, prepara gran número de sorpresas para la noche de la inauguración.

Será indudablemente una fiesta que hará época entre nosotros.

### Buena idea

Entre algunos caballeros de la localidad se agita la idea de organizar con una comida al nuevo Jefe Político, Coronel Monfort.

Nos parece que encontrarán los organizadores buena aceptación y que si llega á realizar esa manifestación de aprecio, tendrá un éxito lisonjero.

### A favor de nuestro Hospital

Como verán nuestros lectores por la publicación inserta, ha sido aprobado el proyecto de nuestros representantes los Srs. Campistegui, Bachini y Carbajal que dota una asignación de 150 \$ mensuales al Hospital de esta villa para su sostenimiento; de este modo será un hecho la apertura de ese Asilo de Caridad.

Felicitamos á los Srs. Diputados por el buen éxito alcanzado, como así mismo á nombre del pueblo de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, les enviamos nuestro agradecimiento.

La crónica parlamentaria dice así:

### HOSPITAL DE RÍO NEGRO

El señor Campistegui—Pido la palabra para solicitar de la mesa se sirva hacer lectura de un proyecto que presento conjuntamente con mis colegas los Srs. Bachini y Carbajal.

—Se votó el artículo 2º con la modificación propuesta por el señor Díaz y resultó aprobado.

En discusión particular el artículo 1º fué aprobado.

—Puesto en discusión el artículo 2º.

El señor Díaz (T.)—Me parece que con venía mucho agregar, "que se de cuenta trimestralmente". (Apoyados.)

El señor Campistegui—No tengo inconveniente, como tampoco creo que lo tengan los compañeros que han firmado el Proyecto.

—Se votó el artículo 2º con la modificación propuesta por el señor Díaz y resultó aprobado.

En discusión particular el artículo 1º fué aprobado.

—Puesto en discusión el artículo 2º.

El señor Díaz (T.)—Me parece que con venía mucho agregar, "que se de cuenta trimestralmente". (Apoyados.)

El señor Campistegui—El proyecto que neaba de leerse es idéntico en su forma al que hace algunos días sancionó la II. Cámara y acaba de aprobar el honorble Senado, asignando la suma de 200 pesos mensuales para el sostenimiento del hospital de San José.

Esta sanción de la honorable Cámara es la que nos ha impulsado á presentar este proyecto persuadidos de que se usará el mismo procedimiento que se ha usado con el otro.

Pero aparte de estas circunstancias voy á exponer algunos antecedentes relacionados con ese asunto.

Hace más de 16 años que está deli-

### Para Paysandú

Añoche siguieron en el vapor Cosmos para Paysandú, nuestro amigo el Coronel Elias Borchers, que deseo hacer proyectar contrar la oficina civil D. Florencio Maratón, de nacionalidad oriental, de edad soltero de 21 años de edad, de profesión jornalero, domiciliado en esta villa, hijo de don Luis Morato, o y de doña Bonifacia Rios ambos fallecidos, ignorándose la fecha, y don Emilio Rodríguez, nacido oriental, de 19 años de edad

## Casa en venta

Se vende una casa bien construida con un patio y un amplio terreno cercados de parque, situada al norte de la casa de don José C. Aranburu, y conocida por don Anastasio San Martín.

Para tratar ocurrirá a la misma casa donde resida su dueño.

## AVISO

El que suscribo pone en conocimiento del comercio y del público en general que teniendo conveniencia de liquidar el negocio de Almacén, sito en la calle Treinta y Tres esquina a la de Paysandú, y por tener que asentarse del paisa en la villa de Fray Bentos, que tengan cuenta qué cobrar que lo hagan dentro de término de treinta días a contar de la fecha, pues pasado dicho término no se tendrá reclamación de ninguna especie.

Fray Bentos (Villa Independencia) Junio 7 de 1895.

Miguel del Marmel

## Empresa INDEPENDENCIA

Se avisa al comercio y al público que la Agencia de la Diligencias «La Sanchera» queda desde esta fecha establecida en el Escritorio de Don Juan Carlos Mendoza —quien ha sido encargado de la referida Agencia.

Las encomiendas se reciben el día antes de la salida hasta las 6 de la tarde únicamente.

Fray Bentos Abril de 8.1895

La Empresa

## JUAN PASSINI

Profesor de música

Da lecciones a domicilio y en su casa, de solfeo y de ejecución de cada clase de instrumentos de música que no sean de cuerda, a precios convenientes. Puede verse en su domicilio calle 30 N° 100

## emplazamiento

En la posición de S.S. el señor Dr. Leandro Departamental de Ríos y a la Dr. don Felipe Lacueva Sánchez y a los electos de la 1125 del Dr. de la Pro. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión estada del súbdito Alfonso Augusto Brandt, para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o accedentes comparezcan ante este Juzgado a declararlo en forma dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia Mayo 23.95

Miguel Acevedo Díaz

## SUTURA

de

JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA

### JOSE ANASTASI

Progreso N° 184  
Moderno y variado surtido de alhajas de oro, plata y arculos de fantasía para regalos

Gran variedad de relojes de oro, plata, acero, etc. dada la acreditada marca «EL AGUILA». Especialidad en los trabajos concernientes a los ramos de Relojería, Joyería y Grabado Dorado, etc. etc. Las venas y composturas de relojero se garantizan por un año.

Esmero en el servicio y moderación en los precios

### CUSTODIO SILVA

PROCURADOR

Ofrece al público sus servicios profesionales bajo el sello del Dr. Franklin Ley. Abogado residente en esta villa.

## EDICTO

Por el presente se da, prima y anuncia a los Propietarios ó personas que se consideren con derecho a los animales vacunos de maresas ajenas y desconfiadas que se encuentran en el campo que posee don Juan Porleons en su carácter de Mayordomo del establecimiento Liebig sito en mi Repartición, 3<sup>ra</sup> Sección Judicial, cuyas marcas se encuentran descritas en el acta inicial de la gestión instaurada por el referido mayordomo y sucedido, así como en las puertas de este Juzgado, y de las casas de comercio de don José Pinto don Francisco Vercellino y don Juan Romby, para que comprendan tener a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de anotarlos a uno persona de probidad como defensor de elicio, con quien se seguirá esta causa de acuerdo con lo dispuesto en el art. 65 y sus corredores del Código Civil, y en su testimonio firma con los testigos de actuación, Sánchez 23 de Mayo de 1895

MARCELINO URQUIJO.

Juez de Paz

Testigo.

Juan José Brito.

Testigo.

Juan Stevenson. Sobre los testigos del acta inicial.

Testigo.

## CARPINTERIA cajoneria fúnebre

### DEL PUENTE

### DE PRUDENCIO VEGA

Calle Treinta y tres N° 97.

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo contándose como único y especial en cajones fúnebres con tapa de cristal etc.

## La Imparcial

### Herreria y Carpinteria

DE

### TENZI Y TASSO

Calle Florida, entre 25 y 26 de Mayo e Iruairgo

Ofrecemos al público un taller perfeccionado y con todo esmero en el cual nos comprometemos a hacer toda clase de trabajos que conciernen a los ramos de herrería y carpintería, como ser: cajones, carros, herramientas de agricultura, máquinas de molar hormigas, cortinas económicas, rastres, celzar rejas de arado, horcas, baldes económicos para estuas y quitas, cajones, colchones elásticos de fierro sobre medida para camas de madera ó de fierro; se arreglan armas y máquinas de todas clases.

En la misma herrería se arreglan cajones por los más modernos sistemas con la mayor prudencia y esmero.

Garantizamos a cuantos nos favorezcan que quedaran en sumo complicados con las composturas ó construcciones que nos confíen.

Tenzi y Tasso.

## MUEBLERIA COLCHONERIA

### y SERVICIO FÚNEBRE

### FORTUNATO GILARDONI

Calle 33 N° 80

En esta casa se encargan de hacer toda clase de mesas y de compónerlos y ilustrarlos.

Se compone y sube todo también doméstico.

Para el efecto cuenta con oficiales de reconocida competencia.

Precios muy modicos

El que llame a un cajón fúnebre de 16 pesos a arriba. Se lo dará la mesa y los candelabros necesarios para el servicio fúnebre siendo de cuenta al meterlo los costos de trasporte.

## AVISO

El que suscribo pone en conocimiento del público y dores que con motivo de haberme ausentado de esta villa he nombrado apoderado general para todos mis asuntos al procurador Dr. D. José B. Eco.

AUGUSTO MÚLLE

## VELOUTINE FAY

El mejor y mas Célebre Polvo de Tocader.

## Desarrollo Físico

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquitico, si se le abandona, en poco tiempo se convierte en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadez. Para recuperar fuerzas y fuerzas, adminístrate la gran medicina—alimento, la

## EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de calcio y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Es la que produce fuerza y crea carnes.

SCOTT y BOWRE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



## CARNE, HIERRO y QUINA

Alimento más sencillo y de fármaco más económico.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CALCIOS, FERRO y CLORATO DE CALCIO continúan y las fermentaciones que se conocen para curar: L. CLORATO, la C. FERRO, la F. CLORATO, el S. CLORATO y la A. CLORATO, etc. En efecto, el Clorato que tiene todo lo que cura y fortifica la sangre, regulariza, contiene y aumenta considerablemente la fuerza, saliendo a la sangre compuesta y despojada: el Nitro, la Colágena y la Dextro, la Dextro.

Por favor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Paris, y AROUD.

EN VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

EXIJASE A ROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos de sanguíneos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Existe el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

## UNIMENTO GENEAU

para los caballos

No más que el Unimento

FUEGO

ni CAIDA

ni YELLO

ni caídas ni dolores ni cortar ni arrancar el pelo.

Farm. GENEAU, 57, Calle St. Etienne, PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

## GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de BETHAN

Recomendada contra la Mala de la Garganta.

Extracciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos parásitos del Mercado, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente S. S. PREDICADORES, ADORADORES, PROFETAS y CANTORES para facilitar la oración de la voz.

Existe en el establecimiento de ABD. BETHAN, Farmacéutico en PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

## DETAUT

DE PARIS

No olvides se prepara cuando lo necesitas. No pierda el uso ni el causando, por lo contrario lo que excede con los demás preparados, esto se obra bien esto cuando se toma con buenas alimento y bebiéndose fortificantes, así el hígado, el estómago, el riñón, etc. Cada cual saca, para purgarse, la hora y la comida que más lo conviene, según sus ocupaciones. Como el causando que la purga ocasionalmente completamente alrededor de por el efecto de la buena climentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empasar las cuantas veces sea necesario.

EN TODAS LAS FARMACIAS

DETAUT

DE PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

DEROY FRS AINE

Comprimidos, 100 de cada

ESPIRITU y AGUA

PROPIEDADES y CANTORES para facilitar la oración de la voz.

Existe en el establecimiento de ABD. BETHAN, Farmacéutico en PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

DEROY FRS AINE

Comprimidos, 100 de cada

ESPIRITU y AGUA

PROPIEDADES y CANTORES para facilitar la oración de la voz.

Existe en el establecimiento de ABD. BETHAN, Farmacéutico en PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Curación segura

la COREA, del HISTERICO

CONVULSIONES, la NEUROSES

de la Menstruación, etc.

LA EPILEPSIA

GRAJEAS GELINBAU

En todas las Farmacias

J. EQUINER y Cia, en St. Etienne, calle de París

EN TODAS LAS FARMACIAS

DETAUT

DE PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS